

INFORME DE GERENTE

Quito, 24 de marzo de 2014

Señores:

Accionistas de la empresa OCEANLOGISTICO S.A.

Presente,

Que en Resolución No. 3263 de 09 de agosto del 2010, con un capital de US\$ 800,00 de los Estados Unidos de América, la Superintendencia de Compañías aprueba la constitución de Oceanlogístico S.A.

Han transcurrido cuatro años desde que se fundó esta empresa y tres de operaciones. OCEANLOGISTICO S.A. se ha ido poco a poco posicionando en el mercado, el Permiso de Operaciones otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito ha sido una de las fortalezas, así como la gestión emprendida por esta administración, con miras a este objetivo.

En este año más de labores, la empresa ha ido creciendo paulatinamente, sus ingresos se han incrementado debido a un importante logro, la obtención de un nuevo y potencial cliente, la empresa metalmecánica Imeteco. Dependerá del buen servicio y la labor emprendida estable y constante para mantener este cliente y así lograr el crecimiento de esta nuestra empresa. A continuación procedo a poner en su conocimiento el informe económico presentado al 31 de diciembre del 2013.

Como un acontecimiento que cabe mencionar está la salida de uno de los accionistas, por medio de venta (transferencia) de acciones.

Para mencionar estas palabras tiene en sus manos los informes que le ha entregado el departamento financiero. Agradece a los accionistas por la confianza depositada y se realizará el mejor esfuerzo para hacer crecer a la empresa y se cumplan así los objetivos propuestos desde un principio.

A continuación se detalla la información financiera de la empresa.

El total de ingresos equivale a un total de US\$ 114,666.32 siendo el principal cliente la empresa Imeteco.

Los egresos ascienden a un total de US\$ 100.122,19, cuyo valor resalta es el de la subcontratación de transporte externo.

Por lo tanto para este período se ha obtenido una utilidad de US\$ 14.544,13, este el valor neto luego de participación e impuestos.

El capital de US\$ 800,00 se ha mantenido en su totalidad.

En cuanto a lo tributario la compañía ha venido reportando al Fisco sus operaciones, De igual forma la presentación de anexos y demás reportes que la entidad de Control lo solicite. Estrictamente el cumplimiento tributario se ha desarrollado cabalmente y todo el proceso que concierne al mismo.

En cumplimiento con las disposiciones de cumplimiento societario se ha venido cumpliendo con responsabilidad, la entidad de control que nos rige, la Superintendencia de Compañías, tiene toda la información suministrada por nuestra empresa.

Los valores correspondientes al permiso de funcionamiento, esto es la patente, nos encontramos al día con al Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía. Así como las obligaciones por cumplimiento del permiso de funcionamiento al Cuerpo de Bomberos de este cantón.

Por consiguiente señores accionistas estos son los resultados obtenidos, a los cuales hay que considerar las decisiones que la Justa General tome con respecto a los resultados aquí obtenidos.

Atentamente,



Sr. José Armando Toapanta Galarza
GERENTE GENERAL
OCEANLOGISTICO S.A.